



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUL 2013	
Recibida.....	11:50.....Hs.
Exp. N°.....	27898 3K.....

**ARTÍCULO 1.-** Disponer la entrega de una placa en homenaje y reconocimiento al tradicional Colegio de los Hermanos de la Salle de la Ciudad de Rosario, con motivo de cumplirse 100 años de su creación.-

**ARTÍCULO 2.-** La placa incluirá el siguiente texto:



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al

Colegio LA SALLE de ROSARIO

Reconociendo sus 100 años de vida consagrados a la Educación y la Cultura

Santa Fe, 15 de Mayo 2013

**ARTÍCULO 3.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que correspondan.-

**ARTÍCULO 4.-** Regístrese, comuníquese, archívese.-

LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

El Colegio La Salle de Rosario cumplió en el mes de mayo 100 años consagrados a consolidar su misión educativa y la transmisión de valores humanos, teniendo detrás un proyecto sólido desarrollado con una metodología activa, acorde con los tiempos, cercana a los alumnos y a sus familias y comprometido con el desarrollo sociocultural de la Ciudad.-

El Colegio La Salle no es solo un legado de historia, es promesa de futuro que intenta estar siempre a la altura de los tiempos, adelantándose en la implementación de innovaciones educativas, tecnológicas y de infraestructura edilicia.-

Por estos motivos, esta Cámara de Diputados, no puede quedar al margen de tan importante celebración, en la que miles de rosarinos, con nostalgia y emoción, recordarán sus años vividos en el colegio.-

Resolución.- Sin más, solicito a mis pares, la aprobación del presente Proyecto de

LUIS DANIEL RÚBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS